

## Información Relevante

Marzo 27 de 2026

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.5 del artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 2555 de 2010 y en el artículo 34 de sus Estatutos Sociales, informa al mercado las decisiones relevantes adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sesión del 27 de marzo de 2026:

1. Aprobó el informe de gestión y sostenibilidad de las actividades del ejercicio social del año 2025.
2. Aprobó los Estados Financieros separados y consolidados con corte al 31 de diciembre de 2025.
3. Aprobó el proyecto de distribución de utilidades 2025 y el pago de dividendos.
4. Aprobó el presupuesto del Área de Seguimiento para el año 2026 y la remuneración propuesta para el Jefe de dicha área.
5. Aprobó el presupuesto de la Cámara Disciplinaria para el año 2026 y la remuneración para los integrantes de la Cámara Disciplinaria.
6. Eligió los siguientes integrantes de la Cámara Disciplinaria para el período 2026 – 2028:

### **INTEGRANTES NO INDEPENDIENTES**

Rodrigo Andrés Espinosa Palacios

Rómulo Andrés Alvis Méndez.

Andrea del Pilar Jara Posada.

### **MIEMBROS AD - HOC**

Clara Inés Sarmiento de Helo.

### **INTEGRANTES INDEPENDIENTES**

Álvaro Arango Gutiérrez

Isabella Bernal Mazuera

Fabio Andrés Humar Jaramillo

Luis Fernando López Roca

Jeannette Forigua Rojas

### **MIEMBROS AD - HOC**

Doris Ximena Rojas Rincón

Jorge Armando Corredor Higuera

María Isabel Ballesteros Beltrán



BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA

Calle 113 No. 7 – 21 Torre A Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

7. Eligió a la firma DELOITTE & TOUCHE S.A.S., identificada con NIT 860.005.813-4, como firma de Revisoría Fiscal para el periodo 2026-2028 y asignó sus honorarios.

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2026